

	<u>Página</u>
—Obras.—Resolución de 15 de septiembre de 1989, adjudicación de las obras de Reparación del Grupo de 540 viviendas 2.ª fase Suerte de Saavedra (Badajoz)	1517
—Obras.—Resolución de 15 de septiembre de 1989, adjudicación de las obras de Terminación de 15 viviendas en Berlanga (Badajoz)..	1517
—Obras.—Resolución de 15 de septiembre de 1989, adjudicación de las obras de construcción de 15 viviendas en Arroyo de San Serván (Badajoz)	1517
—Obras.—Resolución de 15 de septiembre de 1989, adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Madrigalejo (Cáceres)	1517
—Obras.—Resolución de 15 de septiembre de 1989, adjudicación de las obras de construcción de 15 viviendas en Talayuela (Cáceres).	1517
—Obras.—Resolución de 15 de septiembre de	

1989, adjudicación de las obras de construcción de 7 viviendas en Millanes (Cáceres) 1518

V. Anuncios

Consejería de Agricultura, Industria y Comercio

—Subasta.—Resolución de 5 de octubre de 1989, por la que se anuncia a subasta la venta de vehículos para desguace 1518

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente

—Concurso.—Resolución de 2 de octubre de 1989, por la que se anuncia a concurso para la contratación de las obras de Abastecimiento de Agua a la Mancomunidad de Los Molinos (Badajoz) 1519

0. Disposiciones Estatales

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCION de 20 de septiembre de 1989, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre) y 1427/86, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 6 de marzo de 1989 (B.O.E. de 4 de abril de 1989) y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Badajoz, 20 de septiembre de 1989.

El Rector,
P.D. El Vicerrector de Investigación,
FRANCISCO VINAGRE JARA

REFERENCIA DEL CONCURSO 17/3

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Area de conocimiento: Historia Alemana.

COMISION TITULAR

Presidente: D. Bonifacio Palacios Martín, C.U., Universidad Complutense de Madrid.
Vocal Secretario: D. Juan Carrasco Pérez, C.U., Universidad de Extremadura.
Vocal 1.º: D. José E. López de Coca Castañer, C.U., Universidad de Málaga.
Vocal 2.º: D.ª M.ª Desamparados Martínez Sampedro, T.U., Universidad de Granada.
Vocal 3.º: D.ª Beatriz Arizaga Bolumburu, T.U., Universidad de Cantabria.

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Juan Ignacio Ruiz de la Peña Solar, C.U., Universidad de Oviedo.
Vocal Secretario: D.ª Cristina Segura Graño, C.U., Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 1.º: D. Angel Luis Molina Molina, C.U., Universidad de Murcia.
Vocal 2.º: D. Antonio Antelo Iglesias, T.U., Universidad Nacional de Educación a Distancia.
Vocal 3.º: D. Salustiano Moreta Velayos, T.U., Universidad de Salamanca.